

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 2'25 pesetas trimestre.

# EL VIGÍA CATÓLICO

ANUNCIOS Y AVISOS.  
Los suscritores á 5 cént. por línea.  
Los no suscritores á 10 id.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

DE CIUDADELA  
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## SECCION RELIGIOSA.

Jués 23.—San Clemente papa y santa Felicitas mártires.

Viérnes 24.—San Juan de la Cruz confesor y santa Fermina vírgen y mártir.

Sábado 25.—Santa Catalina vírgen y mártir.

### Cultos.

Jués 23.—La Misa y oficio divino son de San Clemente Papa y mártir, con rito doble color encarnado haciendo conmemoracion de santa Felicitas mártir.

En San Francisco continúa la oracion de 40 horas esponiendo S. D. M. á las 5 y cuarto y reservando á las 6 y media.

Viérnes 24.—La Misa y oficio divino son de San Juan de la Cruz confesor, con rito doble 2.ª clase color blanco haciendo conmemoracion de san Crisógono.

Sábado 25.—La Misa y oficio divino son de santa Catalina vírgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

En Santa Clara fiesta solemne en honor de santa Catalina vírgen y mártir, predicando el M. I. Sr. D. Roque Coll Canónigo Magistral.

En San Agustín al anocheecer Felicitacion sabatina.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE.

Las misiones católicas del Extremo-Oriente.

Oracion cotidiana.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que sostengais á vuestros Misioneros en sus fatigas y combates por la fe, y les otorgueis innumerables triunfos para bien de las almas.

PROPÓSITO

Visitar y consolar á los enfermos y encarcelados.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª Una necesidad de grave importancia en esta Diócesis.

2.ª Para que ninguno de los fieles de esta Isla sea víctima de las propagandas impías.

3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Corazon de Jesus por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 11, San Martín obispo.

" 19, Santa Isabel viuda.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado de esta ciudad la aplicacion de snfragios por las almas de cuatro asociadas fallecidas durante el mes de Octubre.

## La elevada mision de la prensa.

Es natural que la prensa tenga mision propia. Es más fácil comprender que no exista la prensa (á pesar de ser esto un absurdo) que comprender que la prensa existente no tenga mision ni objeto que cumplir.

Pero ahora no se trata de la mision a secas, sino de la *mision elevada* ó de la *elevada mision de la prensa*.

Es decir, de la mision con ripio.

Y, claro, no todos sabemos lo que será esto.

Porque, pensar que la prensa tenga mision alguna diferente de la que tiene todo hombre de bien, es pura tontería.

Siendo la presente un acto humano no puede tener otra mision... honrada que la de todos y de cada uno de los actos del hombre honrado.

El fin de la prensa (ó la mision de la prensa) es decir del hombre periodista, se reduce al fin del hombre... á aquello que nos enseñaron nuestras madres:—

«Para que fin fue creado el hombre?— Para conocer, amar y servir á Dios en este mundo, y verle y gozarle en el otro.»

Corolario: El católico periodista cumple esta mision atacando al mal, fustigando el vicio, desenmascarando la herejía, llamando al pan pan, y sectario al masón, embaucado al espiritista... (y hasta embaucador)...

Pero los librepensadores periodistas, que no comprenden que se pueda pensar de diferente modo que piensan ellos, careciendo de argumentos contra el periodista católico y desconociendo la *elevada mision del ignorante*, que es callar, y aprender, hallan, y naturalmente! sueltan gazapos enormes; verbigracia: «No contestamos al católico X\*\*\* porque no comprende la elevada mision de la prensa... La mision elevada de la prensa nos impide descender á discusiones...» Y otros al símil.

Pero estas... tonterías, por estúpidas que sean, no son inútiles. Revelan que esa mision elevada... al cabo es una especie de deidad Librepensadora, pues á librepensadores, á quienes nada ni nadie impide insultar á la Iglesia de Dios y atacar las cosas santas, al mismo tiempo nadie ni nada les hará desobedecer á ese fetiche de la *Mision elevada*.

Los egipcios adoraron á los escarabajos, pero no consta que adorasen la bola... digo la *llevada mision*.

Pero no crean ustedes que esté tan alta que no pueda alcanzarse con la mano. Esa *elevada mision* es la que sostiene que la Iglesia sobra, que el alma no existe, que el librepensamiento es el Dios de la humanidad. Esa mision puso la blasfemia en los labios de Voltaire y la mentira en

la pluma de Renan. Esa elevada mision es la madre del anarquismo, y ha encendido la mecha de la bomba de Pallas y del Liceo de Barcelona. Esa mision es la que hace emporcar hojas de papel á cualquier Demófilo ó Demonógino; es la deidad protectora de tantos periodicuchos neutros; hermafroditas ó epícenos, que encienden una cerilla á San Miguel y á Lucifer todos los colmenares de la sierra.

La *mision elevada* de la prensa tan careada, no es mision, sino una comision del infierno y sumision de la prensa á Satanás.

FRANCISCO.

### ENCÍCLICA

## de Su Santidad el Papa Leon XIII SOBRE LA MASONERIA

A los venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispos y obispos de todo el orbe católico que se conservan en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

### LEON XIII, PAPA

Venerables Hermanos, salud y bendicion apostólica:

El humano linaje, después de haberse, por envidia del demonio; miserablemente separado de Dios, creador y dador de los bienes celestiales, quedó dividido en dos bandos diversos y adversos; de los cuales el uno combate asiduamente por la verdad y la virtud, y el otro por cuanto es contrario á la virtud y la verdad. El uno es el reino de Dios en la tierra, es decir, la verdadera Iglesia de Jesucristo, á la cual, quien quisiere estar adherido de corazón y según conviene para la salvacion, necesita servir á Dios y su unigénito Hijo con todo su entendimiento y toda su voluntad: el otro es el reino de Satanás; bajo cuyo imperio y potestad se encuentran todos los que, siguiendo los funestos ejemplos de su caudillo y de nuestros primeros padres, rehusan obedecer la ley divina y eterna, y acometen empresas contra Dios ó prescindiendo de Dios mismo. Agudamente conoció y describió Agustín estos dos reinos á modo de dos ciudades de contrarias leyes y deseos compendiando con sutil brevedad la causa deficiente de una y otra en estas palabras: «Dos amores edificaron dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, edificó la ciudad terrena; el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la celestial (1).» Durante toda la continuacion de los siglos contienden entre sí con varias y múltiples armas y peleas, aunque no siempre con igual impetu y ardor. En nuestros dias todos los que favorecen la peor parte parecen conspirar á una y

(1) De Civit. Dei, XIV, c. 17.

pelear con la mayor vehemencia, siéndoles guía auxiliar la sociedad que llaman de los *Masones*, extensamente dilatada y firmemente constituida. Sin disimular ya sus intentos, audacisimamente se animan contra la majestad de Dios, maquina abiertamente y en público la ruina de la Santa Iglesia, y esto con el propósito de despojar, si pudiesen, enteramente á los pueblos cristianos de los beneficios que les granjeó Jesucristo Nuestro Salvador. Llorando Nos estos males, somos compelidos por urgente caridad á clamar repetidamente á Dios: «Hé aquí que tus enemigos vocearon y levantaron la cabeza los que te odian. Contra tu pueblo determinaron malos consejos, y discurrieron contra tus santos. Venid, dijeron, y hagámoslos desaparecer de entre las gentes (1).»

En tan inminente riesgo, en medio de tan atroz y porfiada guerra contra el nombre cristiano, es Nuestro deber indicar el peligro, señalar los adversarios, resistir cuanto podamos sus malas artes y consejos, para que no perezcan eternamente aquellos cuya salvacion Nos está confiada, y no sólo permanezca firme y entero el reino de Jesucristo que Nos hemos obligado á defender, sino que se dilate con nuevos aumentos por todo el orbe.

Los Romanos Pontífices, Nuestros Antecesores, velando solícitos por la salvacion del pueblo cristiano, conocieron bien pronto quien era y que quería este capital enemigo apenas asomaba entre las tinieblas de su oculta conjuracion, y cómo, declarando su santo y seña, amonestaron con prevision á Príncipes y pueblos que no se dejaran coger en las malas artes y asechanzas preparadas para engañarlos. Dióse el primer aviso del peligro el año 1738, por el Papa Clemente XII (2) cuya Constitucion confirmó y renovó Benedicto XIV (3). Pio VII (4) siguió las huellas de ambos, y Leon XII, incluyendo en la Constitucion apostólica *Quo graviora* (5) lo decretado en esta materia por los anteriores, lo ratificó y confirmó para siempre, Pio VIII (6), Gregorio XVI (7) y Pio IX (8), por cierto repetidas veces, hablaron en el mismo sentido.

Y en efecto, puesta en claro la naturaleza é intento de la secta masónica por indicios manifiestos, por procesos instruidos, por la publicacion de sus leyes, ritos y anales, allegándose á esto muchas veces las declaraciones mismas de los cómplices, esta Sede Apostólica denunció y proclamó abiertamente que la secta masónica, constituida contra todo derecho y conveniencia, era no menos perniciosa al Estado que á la Religion cristiana, y amenazando con las más graves penas que suele emplear la Iglesia contra los delincuentes, prohibió terminantemente á todos inscribirse en esta sociedad. Llenos de ira con esto sus secuaces, juzgando evadir, ó debilitar á lo ménos, parte con el desprecio, parte con las calumnias, la fuerza de estas sentencias, culparon á los Sumos Pontífices que las decretaron de haberlo hecho injustamente ó de haberse excedido en el modo. Así procuraron eludir el peso y autoridad de las Constituciones apostólicas de Clemente XII, Be-

nedicto XIV. Pio VII y Pio IX; bien que no faltaron en aquella misma sociedad quienes confesasen, aun á pesar suyo, que lo hecho por los romanos Pontífices, atenta la doctrina y disciplina de la Iglesia, era segun derecho. En lo cual varios Príncipes y Jefes de Gobierno se hallaron muy de acuerdo con los Papas, cuidando, ya de acusar la sociedad masónica ante la Silla Apostólica, ya de condenarla por sí mismos, promulgando leyes á este efecto, como en Holanda, Austria, Suiza, España, Baviera, Saboya y otras partes de Italia.

(Continuará)

## MELILLA Y LAS KÁBILAS.

Hé aquí algunos datos de las kábilas que pueblan el territorio limítrofe á Melilla:

La kábila de Beni Bufallar es la primera que se nos presenta, siguiendo la costa, en la provincia inmediata del Gart ó Garet.

Beni Bullafar perteneciente á la Alkalaia más generalmente conocida con el nombre de Bajalato de Melilla que nominalmente se extiende hasta el Muluya, cuenta con cerca de 1.500 hombres de guerra, y á su espalda ó sea á 15 millas al interior se extiende la kábila de Beni Urich que dispone próximamente de 3.000 hombres y 35 caballos; la de Stener con 5.000 y 400; la de Beni-Bullajeit con 5.000 y 800; y la de Altatza con 9.000 y 1.000 respectivamente, lindando ya sus territorios con el de Teza ó Taza, en el camino de Fez á Melilla.

Volviendo la costa y siguiendo siempre en direccion oriental encontraremos a poca distancia de la cala Jaman el cajetón de Illiquín, con playa descubierta y muy abundante en pesca.

A dos millas del interior se encuentra un pueblecillo de 400 vecinos que da nombre á la cala. Al Este y á una milla de Illiquín encontramos la de Cassaza, divisoria que separa por la costa la kábila de Beni Bullafar de su vecina la de Beni Sidel.

El pueblo de Elguida, perteneciente á esta última dista como unas tres millas de Cassaza y 9 de Melilla. Cuenta con cerca de 2.000 habitantes y ha sido durante muchos años residencia del Baja de la Alkalaia.

La kábila de Beni-Sidei, una de las más poderosas de la agrupacion que pudiéramos llamar confederación del campo de Melilla, cuenta con cerca de 8.000 hombres de guerra y 200 caballos. Como las anteriormente mencionadas, esta kábila, á más de los trabajos propios de la agricultura, que producen abundantes rendimientos en sus fértiles valles, se dedica al tráfico con las kábilas del interior, á las que proporciona, no sólo los artículos de las plazas españolas, sino también los de otros puntos del Imperio hasta Tetuán. El último pueblo que tiene la kábila de Beni Sidel, á tres millas al interior, es Beni-al-emen, con unos 700 habitantes.

La kábila de Beni-Sicar dispone de unos 2.500 hombres y 40 caballos. Su dominio se extiende hasta el cabo Tres forcas y los límites de Melilla por el Norte.

La playa que empieza en Melilla, cuyas murallas lamía el rio Oro, formando cola debajo del de San Lorenzo, entre el cual y el de los Tesorillos desemboca ahora, sigue hacia el SO.; y luego al Oeste 7'50 millas hasta la punta de Restunga. Las faldas del Monte Gurugu, que distan próximamente igual distancia de la plaza, limitan por esta parte la llanura que se extiende hasta el mar.

Como á unas tres al Oeste de Melilla y

casi á igual distancia de la plaza se halla el pueblo de Frajana, con unos 700 hombres, desde donde empieza la kábila de Beni-Mazusa, cuyo territorio alcanza hasta el límite del campo de Melilla. Esta kábila cuenta con 3.500 hombres y 50 caballos.

Más allá de la Alcazaba, residencia de los personajes marroquíes, á 14 millas de Melilla, está la kábila de Beni-Buifuror, fuerte de 2.000 hombres y 30 de ellos montados.

Cerca ya de la frontera francesa hay otra kábila, la más fuerte de este litoral, pues cuenta á lo que parece con cerca de 30.000 hombres.

## GASTOS PROBABLES EN MELILLA.

Se cree que aproximadamente se movilizará un ejército de 18.000 hombres que habrán de operar durante cuatro meses.

Este ejército puede descomponerse en 3.000 generales, jefes y oficiales y sus asimilados, y 15.000 soldados. Las necesidades que habrá de producir, importan las siguientes cantidades:

	Pesetas
Sueldo de generales, jefes y oficiales á razón de 8 pesetas diarias (sueldo medio) en los 120 días.	2.880.000
Haber de los individuos de tropa á razón de una peseta id., id. en id.	1.800.000
Pluses de jefes y oficiales á razón de 1'50 ptas., id., en id.	540.000
Idem de tropa á 0'50 pesetas id., id. en id.	900.000
1.800.000 raciones de pan que consumirá la tropa en 120 días, á 0,25 pesetas racion.	450.000
500.000 raciones de etapa que el general en jefe podría conceder como extraordinario al ejército de operaciones, 0'35 pesetas una.	170.000
300.000 raciones de pienso para el ganado, á 1'16 pesetas una.	348.000
3.000.000 de raciones de agua, á 0'05 pesetas una.	150.000
100.000 hospitalidades, á razón de 1'90 ptas. cada estancia.	190.000
Transporte de 18.000 hombres á 50 pesetas cada individuo.	900.000
Idem del material.	250.000
20 millones de cartuchos metálicos para fusil, que podrán consumirse, á 90 ptas. el millar.	1.800.000
10.000 disparos de cañón, á 50 pesetas (término medio).	500.000
Deteriores del material de Artillería	1.000.000
Idem de material de campamento, vestuario y utensilios.	1.000.000
Fortificaciones.	500.000
Diversos é imprevistos.	2.500.000
<b>Total.</b>	<b>15.978.000</b>

A deducir:	
Sueldos de generales, jefes y oficiales que los habrían de disfrutar en paz.	2.880.000
Haber de los dos tercios de tropa por id.	1.200.000
Raciones de pan de los dos tercios de idem que habrían de consumir en idem.	300.000
11.000 hospitalidades de id., id.	20.900
200.000 raciones de pienso idem en idem.	232.000
Pluses por diferentes conceptos que habrían de devengar en idem.	20.000
<b>Total.</b>	<b>4.652.900</b>

Gastos extraordinarios que habrán de originarse segun estos cálculos.

En este cálculo no se consignan los gastos que han de hacerse para la compra de fusiles Mauser y otros materiales de guerra.

(1) Ps. LXXXII, v. 2-4.

(2) Const. In eminenti, die 24 Aprilis 1738.

(3) Const. Providas, die 18 Maii 1751.

(4) Const. Ecclesiam á Iesu Christo, die 13 Septembris 1821.

(5) Const. data die 13 Martii 1825.

(6) Encyc. Traditi, die 21 Maii 1829.

(7) Encyc. Mirari, die 15 Augusti 1832.

(8) Encyc. Qui pluribus, die 9 Nov. 1846.

Alloc. Multiplices inter, die 25 Septemb. 1865.

## NOTICIAS.

Apesar de lo avanzado de la estación, la temperatura sigue tan agradable que Su Santidad continúa sus paseos por los jardines del Vaticano, en donde pasa mucho tiempo, con gran provecho de su salud, que es excelente, según afirma su médico el Dr. Lapponi.

Leemos en *L' Unità Cattolica*:

«En Vercurago, población situada en los confines del Milanesado, inmediata á Somasca, se han celebrado unas fiestas religiosas que han durado cuatro días y á las cuales han asistido 30.000 personas. Durante las mismas se ha inaugurado en la Plaza de la Iglesia una estatua dedicada al Papa León XIII. Al descubrirse la estatua, los fieles reunidos en la plaza prorrumpieron en vítores y aclamaciones; el obispo de Como pronunció un elocuente discurso y la fiesta terminó leyéndose la bendición á los presentes que envió por telégrafo el Padre Santo.»

*Le Moniteur de Rome*

La desaparición del periódico que con este título y escrito en francés se publicaba en Roma, periódico además notoriamente adicto al Vaticano, obedece á las causas que se indican en la siguiente advertencia publicada por dicho periódico en su último número:

«Por razones de orden administrativo, la Redacción de *Le Moniteur de Rome* abandona definitivamente este periódico. Rogamos, pues, á nuestros abonados esperen á que podamos indemnizarles estos días en alguna otra forma, porque dispuestos estamos á defender bajo otro pabellón la causa de la Santa Sede, que hemos sostenido por espacio de doce años. No les decimos, pues, *adiós*, sino hasta la vista.»

Créese que pronto reaparecerá *Le Moniteur de Rome*, con la misma dirección, aunque con otro título.

Su Santidad ha dado un testimonio de deferencia al Czar enviándole un rico ejemplar del antiguo Misal eslavo, que por concesión del Vaticano ha sido de nuevo admitido como idioma litúrgico en Montenegro.

Dícese que Austria ha combatido siempre la adopción de este Misal. Concédese gran importancia al obsequio del Padre Santo.

A pesar de las seguridades dadas en los centros oficiales de que los rifeños, arrepentidos sin duda alguna de sus proceder de dejaban en paz á nuestras tropas, y que las noticias de Melilla eran satisfactorias, el viernes volvieron á atacar los moros, aunque con menos pujanza que en días anteriores, es de suponer que no movidos de sentimientos de caridad, sino porque sus fuerzas no alcanzan más, descubierta que ha sido el contrabando de armas y á consecuencia de las bajas que los nuestros les han causado.

Es, sin embargo, tan original y extraño todo lo que está sucediendo en esta campaña, que cuando todos creíamos que las vacilaciones, las dudas y las intermitencias, que tan caras nos costaron al comienzo de la guerra, habían acabado para no volver, nos encontramos con que nuestros soldados están perdiendo el tiempo en Melilla con ánimos para grandes empresas; pero con orden de no atacar, hasta Dios sabe cuando.

Telegrafian desde Perpiñán á un periódico:

«El comisario especial del Perthus ha detenido á un individuo italiano llamado Antonio Rinaldi,

procedente de Barcelona, el cual ha sido conducido á la prefectura. En el interrogatorio ha declarado ser anarquista y se cree que es uno de los autores del atentado del teatro del Liceo. El prefecto ha dado aviso inmediatamente por despacho al ministro del interior. El anarquista continúa preso, pero niega que haya tenido participación alguna en el referido atentado.»

En una reunión celebrada en Saint Ouen el compañero Jordi ha hecho el panegrico del «magnífico atentado del Liceo», que calificó además de «acción sublime.» «No creo, dijo que haya en París, Francia ni Europa un solo anarquista que no se solidarice con nuestros hermanos de Barcelona, y que no esté pronto á exponer su vida si tiene á su disposición un cartucho de dinamita para destruir esta sociedad contra la cual luchamos.»

La Congregación de Propaganda Fide ha recibido las más deconsoladoras noticias de los misioneros del Norte de la China respecto al deplorable estado moral y económico de aquel país, donde la miseria es tan grande que muchos padres venden á sus hijos y en el Clausi septentrional, donde hay 2.000 cristianos, varios han muerto de hambre.

La Congregación de la Propaganda enviará socorros extraordinarios para atender á tan apremiantes necesidades.

## GACETILLA.

La excelente Asociación de propaganda de buenas lecturas para el pueblo *El Apostolado de la Prensa*, comienza su campaña de invierno con un opúsculo interesantísimo, en que se demuestra, con sin igual caridad, que nuestra Religión es divina.

Nuestra Religión es divina es su título, y si no se nos tachase de exagerados, añadiríamos que divina es la gracia con que está escrito, divinos los argumentos que en él se emplean y divina su corrección de forma y lenguaje.

Después de haber publicado en el pasado verano tres opúsculos, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre, intitulados respectivamente: *La única ciencia necesaria*, *Cuentos alegres y verdades tristes* y *Muerte, juicio, infierno y gloria*, en los cuales se resume, en delicioso compendio, amenizado de cuentos preciosísimos, todo cuanto el cristiano ha de creer, ha de obrar, ha de orar y ha de recibir; la referida Asociación nos remite el correspondiente á Octubre, que lleva por título el indicado.

Nos complace muy mucho dar cuenta á nuestros lectores de la publicación de estos opúsculos, que evidencian de un modo maravilloso la existencia de un Apostolado llamado á producir bienes sin cuento en nuestra actual sociedad por los medios prácticos y de resultados positivos que pone en juego para la reforma de costumbres y regeneración local; Apostolado en el cual deben fijar su atención las personas de buena voluntad para que le presten la ayuda y el concurso que todos estamos obligados á aportar á obra de tan excelentes y saludables fines, tendiendo á que de momento en momento se ensanche su esfera de acción.

Adelante, pues, y sin desmayos á procurar entre las clases maleadas por la prensa impía la distribución gratuita de los opúsculos en España entera, que la protección de Dios no ha de faltar al *Apostolado de la Prensa*; por ser una de las asociaciones piadosas más útiles en nuestros tiempos.

Conforme prometimos en uno de nuestros números anteriores, empezamos hoy á publicar la magnífica Encíclica de el Papa León trece sobre la Masonería, á fin de que los pocos masones ilusos que han dado en la manía de construir aquí una nueva *Torre de Babel*, apesar de que no es de temer suceda otro diluvio universal, se vean retratados de mano maestra cual es la del insigne Pontífice que hoy rige la Iglesia y al mismo tiempo conozcan la situación tristísima en que se han colocado al dar su nombre á una sociedad tan perversa como es la Masonería.

Como teníamos anunciado, tuvo lugar ayer en la iglesia del sagrado Corazón de Jesús, la fiesta con que cada año las Rdas. Religiosas de nuestra Señora y de la Enseñanza, festejan á su excelsa Patrona María Santísima en su Presentación al templo.

A las siete de la mañana celebró Misa de comunión general, el Rdo. D. Pedro Santmartí Pbro., Capellán de honor del Sr. Obispo de esta diócesis, repartiendo el Pan de los ángeles á una multitud de jovencitas que se educan en el colegio que dirigen las referidas religiosas. Antes de la Comunión el celebrante dirigió una fervorosa plática, ponderando el acto solemne que iban á verificar las educandas, estando por acercarse á la sagrada Mesa.

A las diez se cantó solemne oficio, siendo celebrante el M. I. Sr. Arcediano, ejecutándose por las religiosas una hermosa partitura. Ocupó la sagrada cátedra al M. I. Sr. Doctoral, Dr. D. José Febrer, quien demostró como la Virgen Santísima al ser presentada en el templo, encontró en él un abrigo para su alma, una escuela para perfeccionarse en todas las virtudes y un jardín para adornarse con las flores que son más gratas á Dios; cuyas consideraciones, las aplicó oportunamente el orador á las jóvenes y niñas, que concurren al colegio de la Enseñanza y procuran á imitación de la Virgen aprovecharse de las instrucciones y buenos ejemplos que reciben en su asistencia á tan recomendable asilo, obsequiando á la vez á la Madre de Dios bajo cuya protección se halla la referida casa religiosa. En el ofertorio de la Misa, bajaron á la iglesia una multitud de niñas y de jóvenes en número de trecientas, las cuales hicieron en manos del Sr. Celebrante la oferta de un cirio.

Por la tarde, se cantó un bellissimo Trisagio Mariano, verificándose después el acto del Besamanos á una imagen de la Virgen. La iglesia del sagrado Corazón de Jesús, permaneció todo el día hermosamente adornada con sencillez pero exquisito gusto; siendo visitada por extraordinario número de personas de todas clases y categorías.

Derrame la Virgen Santísima sobre la benemérita Comunidad de Religiosas de la Enseñanza las bendiciones del cielo, para que de día en día vaya en aumento el bien que dicho asilo viene haciendo á esta ciudad, con la educación é instrucción de tantas jóvenes que asisten á sus escuelas.

Resultado de la votación de Concejales verificada el día 19 de Noviembre de 1893.

Districto 1.º Elige á Concejales.

Sección 1.ª

D. Esteban L. Sastre Fornaris	69 votos.
» Jose Moll Salord	62 »
» Agustin Tuduri Fedelich	62 »
» Pedro Anglada Bonet	62 »
» Bartolomé Pons Bagur	2 »
» Antonio Rotger Marques	3 »

## ANUNCIOS.

## El vino de Cepa Medoc

Los resultados obtenidos con este nuevo producto de la Industria Nacional, desde la publicación de la circular anunciando su venta, superan en alto grado á los que podían esperarse. Testimonio de ello es la aceptación que viene dispensándole el público en general y los verdaderos aficionados al vino de Burdeos; así como el parecer de peritísimas personas considerándole por sus cualidades excepcionales, no solo un vino de mesa agradable, si que poderosísimo agente para diversas enfermedades en que la debilidad es nota predominante.

En la imposibilidad de insertar los dictámenes y opiniones recibidas de todos los puntos de España, á fin de no dar al presente anuncio una extensión ilimitada, consignaremos solamente su análisis para evidenciar que la viticultura española merece el primer número por notable y superior de sus productos.

## ANÁLISIS

D. Ramón Codina Langlin, Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia de Barcelona, químico analista de la Sociedad farmacéutica española, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia de esta capital, Vocal de la Junta Municipal de Sanidad, Académico numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

CERTIFICO: que á instancia de los Sres. F. J. Biza y C.<sup>a</sup> del comercio de esta plaza, he procedido al análisis de varias botellas del vino titulado CEPA MEDOC, y del cual dichos señores son depositarios, cuyo vino ofrece los siguientes caracteres: color rojizo, transparente y brillante; olor característico, y sabor agradable, especial, ligeramente ácido, que recuerda el de las comarcas de Burdeos. Su densidad á 15° es la de 0.987, y su composición es como sigue: Riqueza alcohólica, 11° 1.—Extracto seco, 23 gr. 32 por litro.—Cenizas, 3.14 id.—Sulfatos alcalinos, 0.61 id.—Cloruro sódico, 0.12 id.—Acido tónico, 1.15 id.—Cremor tártaro, 3.17 id.—Acidez total, calculada en forma de ácido sulfúrico, 3 gr. 95 id.—Materias reductivas, expresadas en glucosa, 0.87 id. De los caracteres genuinos y organolépticos de dicho vino se desprende: que el vino CEPA MEDOC, es perfectamente puro y no contiene ninguna materia extraña á su composición normal, que está esmeradamente elaborado, y que es un vino de mesa en las mejores condiciones para ser recomendado como á bebida alimenticia, tónica y estimulante. Y para que conste donde convenga, firmo la presente en Barcelona á 28 ds Agosto de 1893.—DR. RAMÓN CODINA LANGLIN.

Representante en Ciudadela: Juan Servera y Salort.

## Agencia Administrativa de Juan Servera

Encargada esta Agencia de la Recaudación de cédulas personales con sello de 1893-94 participa á los contribuyentes que queda abierta la recaudación voluntaria todos los días de nueve de la mañana á la una de la tarde, cuya oficina se halla instalada en la calle de Alcántara núm. 7.

## ORO Y ESCORIAS

Por D. Angel Ruiz Pablo.—Esta recomendable obrita, original del castizo y ya conocido escritor menorquín, consta de 332 páginas y se vende en la imprenta de este periódico al precio de 2 ptas. en rústica y 2'75 ptas. encuadernada.

PARA VENDER. Lo está un banco para carpintero y un torno volante. Dirigirse calle del Mirador n.º 22.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11

En casi todo el día de ayer cayeron abundantes lluvias sobre esta ciudad y su término, haciéndose más copiosas por la tarde que descargaron acompañadas de relámpagos y truenos, presentando por momentos síntomas de de horrorosa tempestad.

Las obras de embellecimiento y ensanche del Hospital y Casa de expósitos, adelantan rápidamente dejando entrever ya el buen efecto, que darán al edificio las citadas obras al estar enteramente acabadas.

La Alcaldía de esta ciudad solicita de los prestamistas una relación jurada por duplicado de todos los préstamos á metálico que hayan verificado desde 1.º de Julio de 1892 hasta la fecha para las oportunas altas á la matrícula Industrial, concediéndoles el plazo de quince días para que puedan efectuarlo si no quieren incurrir en las penalidades que establece el art. 178 del Reglamento.

La Administración Depositaria de Hacienda de Mahón ha sido autorizada para admitir las cantidades que en concepto de donativos tengan á bien ingresar para los gastos que ocasionen las operaciones del campo de Melilla todas las corporaciones é individuos residentes en esta isla.

## Movimiento del puerto

## Buques despachados

Día 20.—Para Argel, pailebot «Comercio» de 37 tods. pat. Juan Mercadal, con 5 trips. y efectos.

Para Barcelona, pailebot «Paquete Ciudadela» de 7 tods. pat. Rafael Gornés, con 6 trips. y efectos.

## TELEGRAMAS PARTICULARES DE

## EL VIGIA CATOLICO

Madrid 22.—1'30 m.

Han aparecido cerca del territorio español en Melilla, muchos moros en actitud pacífica y ostentando banderas blancas la kábila de Benisiccar, mientras las otras kábilas ostentaban banderas del Imperio marroquí.

Madrid, 22.—2'10 mad.

Nuestras tropas observan los moros sin foguearlos, y en actitud expectante, conociendo que piden y desean la paz.

El Presidente del ministerio Sr. Sagasta opina que nada se adelantaría declarando España la guerra al imperio de Marruecos, creyendo que las kábilas del Riff están ya bastante castigadas.

» José Bonet Aragonés	3	»
» Antonio Capó Camps	1	»
Sección 2ª		
D. Esteban L. Sastre Fornaris	61	votos.
» José Moll Salord	60	»
» Agustin Tuduri Fedelich	60	»
» Pedro Anglada Bonet	49	»
» Bartolomé Pons Bagur	44	»
» Antonio Rotger Marqués	42	»
» José Bonet Aragonés	41	»
» Antonio Capó Camps	6	»
» Martin Mercadal Mascaró	2	»
» Rafael Mercadal Camps	2	»
» José Mascaró Torres	2	»

## Sección 3ª

D. Esteban L. Sastre Fornaris.	84	votos.
» José Moll Salord	78	»
» Agustin Tuduri Fedelich	75	»
» Pedro Anglada Bonet	74	»
» Bartolomé Pons Bagur	31	»
» José Bonet Aragonés	29	»
» Antonio Rotger Marqués	28	»
» Martin Mercadal Mascaró	3	»
» Bartolomé Fiol Torrent	3	»

## Resumen del Distrito 1.º han obtenido la mayoría

D. Esteban L. Sastre Fornaris	214	votos.
» José Moll Salord	206	»
» Agustin Tuduri Fedelich	197	»
» Pedro Anglada Bonet	185	»

## Distrito 2.º Elige 2 Concejales.

D. Bartolomé Fiol Torrent	85	votos.
» Martin Mercadal Mascaró	59	»
» Enrique Traid Bagur	10	»
» José Moll Salord	7	»
» Agustin Tuduri Fedelich	5	»
» Esteban L. Sastre Fornaris	5	»
» Pedro Anglada Bonet	5	»
» Bartolomé Pons Bagur	5	»
» José Bonet Aragonés	4	»
» Antonio Rotger Marqués	4	»

## Distrito 3.º Elige 3 Concejales.

D. José Mascaró Torres	74	votos.
» José Cortés Moll	69	»
» Rafael Mercadal Camps	65	»
» Antonio Capó Camps	2	»
» Pablo Gorriás Comellas	1	»
» Juan Mercadal Capó	1	»

Las actas no contienen protesta alguna. En su virtud serán proclamados Concejales.

D. Esteban L. Sastre Fornaris.	
» José Moll Salord.	
» Agustin Tuduri Fedelich.	
» Pedro Anglada Bonet.	
» Bartolomé Fiol Torrent.	
» José Mascaró Torres.	
» José Cortés Moll.	
» Rafael Mercadal Camps.	
» Martín Mercadal Mascaró.	

Con satisfacción hemos visto reanudada hoy por la orquesta de santa Cecilia, constituida en el oratorio Salesiano de esta ciudad, la bellísima y piadosa costumbre de obsequiar á aquella Santa cuya fiesta hoy celebra la Iglesia con solemnes cultos religiosos. Estos se han celebrado en la iglesia de María Auxiliadora, cantando la Misa el M. I. Sr. Penitenciario y panegirizando las glorias de aquella ilustre mártir, el Lic. D. Pedro Anglada Pbro., quien en un elocuente discurso ha demostrado el heroísmo que dió á Santa Cecilia su fé extraordinaria y su grande amor á Jesucristo.

La orquesta ha ejecutado una brillante partitura, bajo la batuta de su inteligente director Rdo. D. Miguel Benejam Pbro. ¡Bien por estos jóvenes músicos, que así han sabido festejar á una lumbrera del cristianismo, que tanto brilló en el cultivo del divino arte!